

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN JE N° 014/2024

Viedma, 19 de noviembre de 2024.

VISTO, el Expediente N° 1270/2024 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, las Resoluciones CSPyGE N° 044/2018, N° 006/2023 y 0003/2024, la Resolución Rectoral N° 0828/2024, la Resolución JE N° 007/2024, y

CONSIDERANDO

Que, por Resoluciones del CSPyGE N° 0003/2024 y Rectoral N° 0827/2024, se designó a la Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que, por Resolución Rectoral N° 828/2024, se convocó a elecciones para la cobertura de cargos de Director/a de Carrera y para la conformación de Consejos Asesores de Carrera de la Sede Alto Valle - Valle Medio (AVVM), y se fijó el correspondiente Cronograma Electoral.

Que se ha presentado y oficializado para el cargo de Director/a de la carrera y para la conformación del Consejo Asesor de la carrera Diseño Industrial una única Lista de candidatos.

Que fueron presentadas por los/as apoderados/as de las distintas Listas oficializadas, en legal tiempo y forma, solicitudes de aclamación de los/las candidatos/as para integrar Consejos Asesores de Carrera, las que fueron tratadas por este cuerpo que ha dado cuenta de ello mediante Acta JE N° 008/2024.

Que, conforme lo establecido en el artículo 24° del Reglamento Electoral, en tanto no existe sufragio en los casos de aclamación, no se aplica el sistema D'Hont para la asignación de escaños y proclamación de los/as candidatos/as electos/as.

Que el proceso electoral se desarrolló normalmente, cumpliendo con los plazos establecidos en el cronograma electoral.

Que el escrutinio definitivo y la ponderación de los votos emitidos para la elección de Director/a de Carrera de la precitada carrera fue aprobado mediante Resolución JE N° 007/2024.

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Resolución CSPyGE N° 044/2018.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Proclamar electo, en un todo de acuerdo a lo que establece el artículo 40° del Estatuto de la UNRN, a Matías MARTÍNEZ, DNI N° 23.463.361, en el cargo de Director de la Carrera Diseño Industrial, de la Sede AVVM de la UNRN, por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de noviembre de 2028.

ARTÍCULO 2°.- Proclamar electos/as, en un todo de acuerdo a lo que establece el artículo 42° del Estatuto de la UNRN, para integrar el Consejo Asesor de la Carrera Diseño Industrial , de la Sede AVVM de la UNRN, por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de noviembre de 2028, por los Claustros PROFESORES y AUXILIARES DE DOCENCIA, a los/as citados/as en el Anexo I que integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Proclamar electos/as, en un todo de acuerdo a lo que establece el artículo 42° del Estatuto de la UNRN, para integrar el Consejo Asesor de la Carrera Diseño Industrial , de la Sede AVVM de la UNRN, por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 2024 y el 18 de noviembre de 2026, por el Claustro ESTUDIANTES, a los/as citados/as en el Anexo II, que integra la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, publicar, notificar al apoderado de la Lista oficializada, a las Secretarías de Asuntos Institucionales y de Programación y Gestión Estratégica, a la Vicerrectora de la Sede AVVM y a la Dirección de Comunicación Institucional, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN JE N° 014/2024

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ANEXO I - RESOLUCIÓN JE N° 014/2024

CONSEJO ASESOR DE CARRERA	
<i>Diseño Industrial - Sede Alto Valle - Valle Medio- UNRN</i>	
Claustro PROFESORES	
Apellido/s y Nombre/s	
TITULARES	
1. HERRERA, SILVINA AMALIA - DNI: 20.045.014	
2. RODRIGUEZ, PABLO JOSE - DNI: 26.504.102	
SUPLENTE	
1. ADROGUÉ, CARLOS DANIEL - DNI: 20.184.630	
2. ZOCCHI, PAULA - DNI: 30.288.576	
Claustro AUXILIARES DE DOCENCIA	
Apellido/s y Nombre/s	
TITULAR	
1. JOISON, MARIA VICTORIA - DNI: 26.218.384	
SUPLENTE	
1. STUCCHI KAIRUZ, ANDRES - DNI: 29.247.238	

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ANEXO II - RESOLUCIÓN JE N° 014/2024

<p>CONSEJO ASESOR DE CARRERA <i>Diseño Industrial - Sede Alto Valle - Valle Medio- UNRN</i></p>
--

<i>Claustro ESTUDIANTES</i>
Apellido/s y Nombre/s
TITULARES
1. DOMINGUEZ, AITUE MALEN - DNI: 33.575.871
2. FERREYRA, GONZALO NEHUEN - DNI: 43.759.842
SUPLENTES
1. IBAÑEZ VITALE, ALBERTINA - DNI: 42.208.225
2. CHACON, AGUSTIN FERNANDO - DNI: 41.619.974